

RV: RECURSO DE REPOSICIÓN

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/03/2021 3:17 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (14 KB)

Recurso reposicion 2018-00214.docx;

Buenos tardes reenvío memorial radicado 20018-00214, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Ana Maria Cifuentes <anacifuentes7@gmail.com>**Enviado:** viernes, 12 de marzo de 2021 15:07**Para:** Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Re: RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo

Adjunto corrección de recurso de reposición a nombre de Miriam Saldarriaga Torres.

Quedo atenta a sus comentarios

Muchas gracias

--

Miriam Saldarriaga Torres**C.C: 42.751.963****Contacto: 3108305341- 5026771**

El vie, 12 mar 2021 a las 14:47, Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui

(<memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenos tardes, le informo que este número de radicado no corresponde a este proceso.
por favor corregir y remitir nuevamente el correo para poder registrar el memorial en el proceso correcto



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Ana Maria Cifuentes <anacifuentes7@gmail.com>

Enviado: viernes, 12 de marzo de 2021 14:44

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo

Adjunto recurso de reposición a nombre de Miriam Saldarriaga Torres.

Quedo atenta a sus comentarios

Muchas gracias

--

Miriam Saldarriaga Torres

C.C: 42.751.963

Contacto: 3108305341- 5026771

--

Ana Maria Cifuentes Saldarriaga.

Psicóloga U.C.C

Cel: 313 598 14 06

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Itagüí

E. S. M.

Ref.

PROCESO: ejecutivo

DTE: **CARMEN NURY OSORIO M**

DDO: **MIRIAM DEL SOCORRO SALDARRIAGA TORRES**

Rdo.: 2018-00214

ASUNTO: Interponer reposición frente a auto que me declara notificada por conducta con concluyente

MIRIAM DEL SOCORRO SALDARRIAGA, en mi carácter de demandada; actuando en causa propia por tratarse de un proceso de mínima cuantía, me permito respetuosamente interponer recurso de reposición frente al auto que me declara notificada por conducta concluyente

Nunca me declaré notificada y no lo estoy; se del proceso porque en el sistema se puede ver, pero nunca se me ha notificado el mismo, no conozco el expediente, no se cual es el título en mi contra, no se me ha dado el termino de ley para pronunciarme.

Declararme notificada es violentar el debido proceso, pues tengo derecho a que se me notifique en debido forma y que pueda ejercer el derecho de contradicción y defensa

Empezando porque no tengo deudas con la demandante; y eso solo lo puedo demostrar si ejerzo mi derecho a presentar pruebas.

De conformidad a lo anterior solicito se reponga el auto mediante el cual se me declara notificada y en su lugar se ordene a la parte actora se me notifique en debida forma.

Atentamente,

MIRIAM DEL SOCORRO SALDARRIGA TORRES

C.C. 42.751.963